

Quito DM, 22 de Mayo de 2013.

Señores:  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
Ciudad.-

**Ref.- Carta de Autorización**

De mis consideraciones:

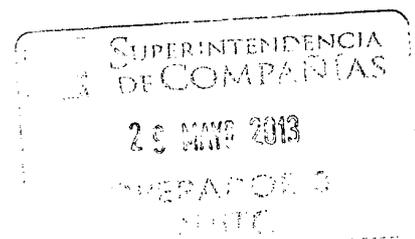
Juan Fernando Salazar Egas, con C.C. 170385175-6, en mi calidad de representante legal de la compañía COMPLEMENTOS EMPRESARIALES COMEMP S.A., identificado con RUC N° 1791984617001, por medio del presente documento autorizo a las señoritas Priscilla Cecilia Vaca Rocohano portadora de la cédula de identidad No. 171662681-5 o a la señorita Francesca Gabriela Ramírez Sánchez con C.C. 171694590-0, para que de forma individual o conjunta realicen todos los procedimientos necesarios a fin de Actualizar los datos de la compañía que represento.

Por la amable atención que se digne dar a la presente le anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,



Juan Fernando Salazar Egas  
Representante Legal  
COMEMP S.A.



**ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA**

**DILIGENCIA NÚMERO: 2013-17-01-02-D**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día Veinte y dos de Mayo del dos mil trece, ante mi DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, según consta de la acción de personal número CINCO SEIS CINCO-DNP, de fecha treinta de Agosto del año dos mil once, comparece el señor JUAN FERNANDO SALAZAR EGAS, ecuatoriano, de estado civil casado, con cedula de ciudadanía número 170385175-6, con juramento declara que reconoce como suya propia la firma y rúbrica puesta al pie del documento que antecede.- Extiendo la presente acta al amparo de lo dispuesto en el Art. 18 numeral 9 de la Ley Notarial. Leída que le fue la presente diligencia al compareciente, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- La Notaría no se responsabiliza del contenido del documento.- Se archiva una fotocopia en el libro de Diligencias de esta Notaria.-

  
JUAN FERNANDO SALAZAR EGAS  
C.C. 1703851756



  
DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

  
Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO